

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

PRESIDENTE

D. TEODORO GARCIA PEREZ.-

VOCALES.-

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y siete minutos del día **diecinueve de agosto de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2015.-

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACION DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO".-

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA".

UNIDAD GESTORA: Servicios Sociales, Mujer y Juventud.

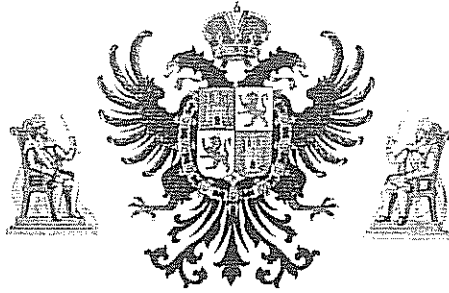
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con tramitación Ordinaria y varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 15.000,00 euros/ anuales (exentos de IVA). (aportación del Ayuntamiento el 60% y el 40% los usuarios).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1), cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.

FECHA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE: 1 de julio de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16 de julio de 2015.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En la Junta de Contratación celebrada el pasado día 23 de julio se remitió el expediente junto con los sobres "B" y "C" a la Unidad Gestora de Servicios Sociales a fin de que por parte de la misma se valorare y asigne la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso al órgano de contratación, la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.

La unidad gestora emite informe con fecha 19 de agosto de 2015 en el que concluye que las ofertas presentadas obtienen la siguiente puntuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (hasta el 60%)	HORARIO DE APERTURA (hasta el 40%)	TOTAL PUNTUACION
CAMINO SANCHEZ-GRANDE FLECHA	14.692,32.-€ --- 60,00	0	60,00
LAURA MARTINEZ LOPEZ	15.000,00.-€ --- 58,77	0	58,77

Visto lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, la clasificación de las ofertas presentadas según el siguiente orden:

- 1.- CAMINO SANCHEZ-GRANDE FLECHA, con 60 puntos.
- 2.- LAURA MARTINEZ LOPEZ, con 58,77 puntos.

SEGUNDO: Requerir a D^a CAMINO SANCHEZ-GRANDE FLECHA, a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

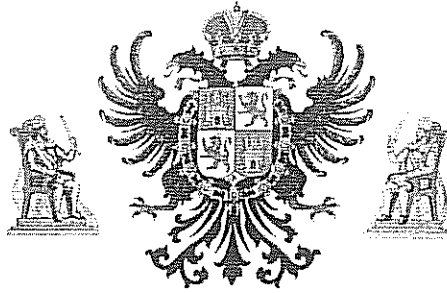
- a) Aportar los Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

TERCERO: Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, someter a la aprobación de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a la prestación de "**SERVICIOS DE PODOLOGÍA EN EL CENTRO DE MAYORES DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO**", a favor de D^a CAMINO SANCHEZ-GRANDE FLECHA, en las condiciones siguientes:

- **Importe:** 14.692,32.- euros/anuales (exento de IVA).
- **Duración del contrato:** DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (1+1), cuatro (4) años en total incluidas las prórrogas.
- **Condiciones de adjudicación:** Conforme a la oferta formulada.
- **Mejoras presentadas:**

1. En la segunda consulta necesaria y consecutiva en un plazo no superior a 7 días, el costo para el usuario se reducirá a 2,50 euros, manteniéndose el precio del Ayuntamiento.
2. En caso de que uno de los días de consulta fuere festivo y se considere necesario la consulta se trasladaría siempre de mutuo acuerdo con el Centro al día anterior o posterior del otro día de consulta.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3.- CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MAS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015".-

OBJETO: "ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015".

UNIDAD GESTORA: CULTURA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo será de 30.000.- Euros, IVA incluido. El tipo de licitación será a la baja con respecto al presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Días 11 y 12 de septiembre de 2015 (asistencia técnica encuentro de Swing) y del 16 al 20 de septiembre de 2015, ambos incluidos (Festival de Jazz).

EMPRESAS INVITADAS POR LA UNIDAD GESTORA: "ELYTE PRODUCCIONES, S.L."; "LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.", "PRODUCCIONES YERBABUENA-PILAR CHOZAS PALOMINO", "CARCAMA ESPECTACULOS, S.L." y "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.", respectivamente.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de julio de 2015, a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: "ELYTE PRODUCCIONES, S.L."; "LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.", "PRODUCCIONES YERBABUENA-PILAR CHOZAS PALOMINO", "CARCAMA ESPECTACULOS, S.L." y "PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.", respectivamente.

La Junta de contratación se sesión celebrada el 12 de agosto de 2015 acordó iniciar la fase de negociación en cuanto al aspecto "precio" con las dos proposiciones que han obtenido mayor puntuación en el procedimiento que resultan ser YERBABUENA PRODUCCIONES PILAR CHOZAS PALOMINO, y ELYTE PRODUCCIONES, S.L.

Igualmente toma conocimiento del acta de Ponencia Técnica de Contratación de fecha 18 de agosto de 2015 de apertura de las ofertas mejoradas presentadas en la fase de negociación.

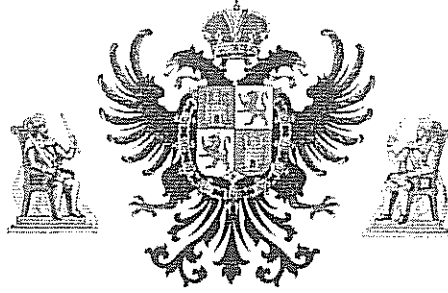
La Unidad Gestora de Educación y Cultura emite con fecha 19 de agosto de 2015 informe de valoración de las ofertas en el que concluye con el siguiente resumen inicial de puntuaciones otorgado:

- ELYTE PRODUCCIONES, S.L.----- 65,23 PUNTOS.
- LA PASARELA-RIO MARCHES, S.L.----- 36,62 PUNTOS.
- YERBABUENA PRODUCCIONES PILAR CHOZAS PALOMINO.----- 100,00 PUNTOS.
- CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.----- 47,41 PUNTOS.
- PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.----- 55,58 PUNTOS.

En consecuencia, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

- **Primero.- Clasificar** a las cinco (5) proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento en el siguiente orden:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PILAR CHOZAS PALOMINO-YERBABUENA PRODUCCIONES	100
2	ELYTE PRODUCCIONES, S.L.	65,23
3	PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.L.	55,58



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4	CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.	47,41
5	LA PASARELA RIO MARCHES, S.L.	36,62

- **Segundo.- Requerir a D^a PILAR CHOZAS PALOMINO (YERBABUENA PRODUCCIONES)** a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de **1.143.- euros**.
 - b) Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- **Tercero.-** Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, someter a la aprobación de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a la prestación de servicios de **“ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTACULOS ARTISTICOS CON MOTIVO DE LA XVIII EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ TOLEDO 2015”**, a favor de **PILAR CHOZAS PALOMINO (YERBABUENA PRODUCCIONES)**”, dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que obtiene mayor puntuación en las siguientes condiciones:

- **Precio:** 22.859,50.-€ de principal, más 4.800,50.-€ de IVA (21%) (27.660.- EUROS EN TOTAL).
- **Duración del contrato:** Del 11 al 20 de septiembre de 2015, ambos inclusive (días 11 y 12 de septiembre encuentro de Swing; y días 16 al 20 de septiembre para la realización del Festival de Jazz).
- **Condiciones de adjudicación:** Según la oferta presentada por el licitador.
- **Mejoras presentadas:**
 1. Exposición fotográfica sobre el Jazz.
 2. Taller para niños sobre el Jazz.
 3. Concierto con jóvenes teloneros de la ciudad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: Teodoro García Pérez.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.